

111



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...^a

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D. JOSE PUIG JOVER.....

RESIDENCIA: CREVILLENTE (Alicante).....

ENUNCIADO: "MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO".....

INVENTOR: el mismo señor solicitante, de nacionalidad española.-

Prioridad: Patente n.º del.....

gc.-



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 La patente que vamos a describir, consiste en una
máquina de brazo largo (las que hasta ahora existen tienen
brazo corriente) a dos agujas, por medio de dos lanzaderas
y arrastres triples de patas prensatelas, agujas, y dien-
5 tes o rodillos.

 Al presentarse la campaña de botas, ha habido que
estudiar para ciertos tipos de estos géneros, que son bo--
tas estrechas para chicarro y para otros trabajos simila--
res, de cerrar tubos estrechos, para maletas, pantallas, -
10 etc., etc., un tipo que se adaptase a ellas, ya que lo ---
existente hasta ahora, eran bien por medio de áncoras que
hace cadeneta, bien por una sola lanzadera que una hacien-
do un zig-zag por bajo.

 El sistema de zig-zag, no quedan bien los cosidos,
15 además que a falta de un hilo, el cosido no es tan segu-
ro como lo es con cuatro hilos, de respuntes individuales
por arriba y por abajo. El zig-zag, produce además que --
los hilos no quedan fuertes y salen muchas veces el tono -
de la bobina que lleva con el de la aguja si es distinto,
20 por forros y género diferente como ocurre en las secciones
de cualquier clase de trabajo.

 Las áncoras (aunque esta máquina está estudiada --
tanto para ir a zig-zag como para áncoras), es más inseguro
el cosido, siempre tiene tendencia a deshacerse y esto
25 en calzado y géneros que precisen de fuerza y resistencia,
no resultan.

 La máquina motivo de patente, es por lo tanto con
dos lanzaderas, que van hacia arriba que es por donde mejor
se desprende el hilo, y están situadas una detrás de la --
30 otra, de modo que no ocupe espacio. Tengamos en cuenta que



1 esta es la principal misión de esta patente, que ocupe lo
menos posible para quedar el brazo reducido al máximo y --
además que lleve las dos agujas, que hasta ahora solamente
llevaban una.

5 Era muy difícil esta solución de colocar las dos -
lanzaderas dado el espacio tan reducido.

La plancha de dientes, llevan sus agujeros coloca-
dos a la par con las agujas que bajarán.

10 El sistema de arrastre, lo tenemos dado por dien--
tes, o por rodillos. Según que trabajo lo preciarán de una
forma u otra.

15 Pero el motivo más esencial, también de esta paten-
te es el arrastre que se le ha dado especial, por medio de
los prensatelas, y agujas, que siempre alimentan y los gé-
neros por mucho que se coloquen (siempre que admite su al-
tura agujas y lanzaderas) y salen muy perfecto el cosido.

20 El prensatelas que quedará fijo, llevará un orifi-
cio para pasar una cinta bien de adorno o de refuerzo. Tam-
bién por igual en la plancha de dientes, para colocar la -
cinta de adorno o refuerzo de las costuras.

También para cualquier parte de la bota y otra ---
prenda que se le adapte una cinta según el espacio que se
quiera en ancho o estrecho.

25 Estas dos lanzaderas, van colocadas en unos cojine-
tes estrechos señalados con los dibujos de referencia nº 9
que llevan unos anillos para sujetar los piñones, que lle-
vará un juego cada lanzadera de piñones en escuadra, que -
el dibujo señala con referencia nº 3. Irán pues cuatro piño-
nes dos por cada lanzadera o bobina.

30 La pieza señalada en dibujo referencia nº 11, es -



1 una placa adosada al brazo de la máquina, que hace de apo-
yo a la pieza de plancha de dientes (que como es cambiabile
a menudo ha de alojarse bien segura) y de dos planchas la-
5 terales entre sí, para que taponen las lanzaderas o bobina-
nas, para que no salgan hilos, y quede el cosido bien y --
evite entren porquerías que haría mal el trabajo.

La referencia nº 10, es también una especie de co-
jinete o pieza de apoyo, sobre la horquilla que sobresale
de élla, para apoyar por medio de una biela larga que va -
10 desde el punto o eje mediante un excéntrico, que se descri-
birá más adelante, de referencia nº 5, y se encarga de mo-
ver el prensatelas de arrastre.

En el mismo eje de donde parte esta biela, va un -
excéntrico de dar la puntada al igual de otras máquinas ya
15 pantetadas, cuya referencia es el nº 4. y que lleva un pi-
ñón helicoidal que hace juego con otro más grande que va -
al eje central. De aquí con otro excéntrico unido a la bie-
la referencia nº 8 que ésta se encarga de dar movimiento a
los dientes por medio de una pieza referencia nº 7 unida a
20 la de referencia nº 10.

Tenemos que la cabeza de la máquina, para los movi-
mientos especiales que lleva y que sin ellos no podrían co-
ser bien los géneros gruesos, y con forros especiales de -
pelos y demás, que ha habido que prepararle los arrastres
25 que vienen a ser algunas piezas, de los que aplicamos en -
la máquina que tenemos patentadas varias de ellas, como --
son otro tipo de bota que hacemos en el sistema de arras-
tre de agujas, y el otro sistema de máquinas de encintar -
mantas, patentes ya de tiempo, y que ahora ha habido que -
30 estudiar piezas especiales, porque el cosido no es como el



1 de una máquina corriente y vulgar, o sea siempre mirando -
hacia la obrera ésta coserá al revés, o sea mirando el bra-
zo de frente a ella, y ha habido que invertir los movimien-
tos por lo tanto, para coser hacia adentro.

5 De aquí el detalle de la colocación de las lanzade-
ras una detrás de otra (ya que lo normal sería una al lado
pero el brazo sería más ancho que era lo que había que evi-
tar) así con el lugar que ocupa una lanzadera es suficien-
te ya que vienen a ser entre el brazo y todo en general, -
10 unos seis centímetros, y de ahí el éxito por el poco lu-
gar ocupado. De esta forma, por estrecho y por los dos pes-
puntos a la vez, viene el éxito de esta máquina, nueva en
el mercado, que no existe y que será muy práctica para co-
ser los tubos, maletas y principalmente botas, que por ---
15 ser cerradas, no había más remedio que dar la solución con
rapidez, bien hecho arrastrando los géneros con perfección
y coser toda clase de botas por estrecha y pequeña que fue-
se.

20 Esta máquina puede coser hacia delante y hacia ---
atrás, así como para los laterales.

El brazo de largo vendrá a tener sobre los 40 cen-
tímetros. Por este motivo, hemos tenido que hacer un inter-
mediario del volante. Por ello, como la obrera al sujetar
el volante, le viene mal en el que va en la cabeza de la -
25 máquina, se coloca un intermediario, que irán en el eje de
la referencia nº 4. Ahí va un volante pequeño que está muy
a la mano, porque viene a distar de donde cose la obrera a
él, sobre los 27 centímetros, y el volante principal de la
máquina, sobre los 70 centímetros. El brazo puede ser más
30 largo y más corto, indistintamente.



1

Concretando que la patente es una mejora grandísima, sobre todo en industrias de calzados, y secciones de cueros, etc., de momento solucionamos el problema de las botas, bien cerradas y estrechas, maletas, bolsos, pantallas, pantalones en confección, mangas de camisas, etc.

5

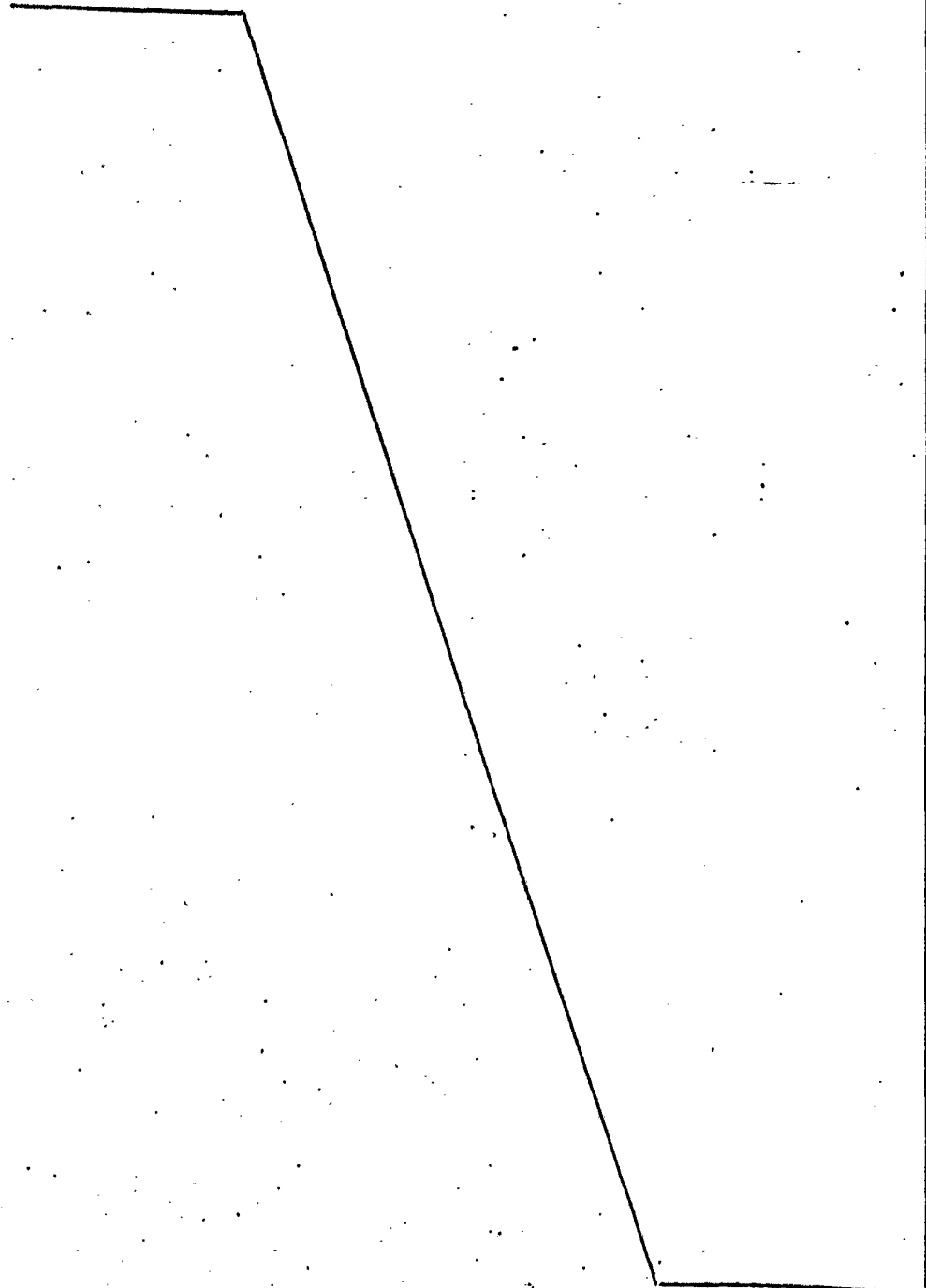
10

15

20

25

30





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1 1.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, que ---
 esencialmente se caracterizan porque consisten en proveer
 a las máquinas de un brazo largo a dos agujas, por medio -
 de dos lanzaderas y arrastres triples de patas prensatelas,
5 agujas y dientes ó rodillos, yendo las citadas lanzaderas
 hacia arriba, y estando situada una detrás de otra.

 2.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
 la reivindicación anterior, que se caracterizan porque la
 plancha de dientes, lleva sus agujeros colocados a la par
10 con las agujas que bajan, viniendo el sistema de arrastre
 dado por dientes o por rodillos, según las exigencias del
 trabajo a realizar, y disponiendo además de un arrastre es
 pecial por medio de los prensatelas y agujas, que siempre
 alimentan.

15 3.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
 las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan por--
 que el prensatelas que quedará fijo, llevará un orificio pa
 ra pasar una cinta de adorno o de refuerzo, así como tam--
 bién la plancha dientes, para colocar la cinta de adorno ó
20 refuerzo de las costuras.

 4.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
 las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por--
 que las dos lanzaderas van colocadas en unos cojinetes es--
 trechos, que llevan unos anillos para sujetar un juego de
25 piñones a escuadra para cada lanzadera.

 5.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
 las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque,
 adosada al brazo de la máquina, va una placa que sirve de
 apoyo a la plancha de dientes, y a dos planchas laterales
30 que taponan las lanzaderas o bobinas para que no salgan hi



1

los y quede el cosido bien, evitando que entren basuras.

5

6.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
las reivindicaciones anteriores, que esencialmente se ca--
racterizan porque preveen la provisión de una especie de -
cojinete o pieza de apoyo, sobre la horquilla que sobresa-
le de élla, para apoyar por medio de una biela larga, que
va, desde el punto o eje mediante una excéntrica, y que se
encarga de mover el prensatelas de arrastre.

10

7.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
anteriores reivindicaciones, que esencialmente se caracte-
rizan porque en el mismo eje de donde sale la biela descri-
ta, va una excéntrica de dar la puntada, que lleva un pi--
ñón helicoidal que hace juego con otro más grande que va -
al eje central, de donde, con otra excéntrica unida a la -
biela referenciada se encarga de dar movimiento a los dien-
tes.

15

20

8.- MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO, según -
anteriores reivindicaciones, que esencialmente se caracte--
rizan porque como el brazo de la máquina viene a ser bas--
tante largo lleva colocado un intermediario del volante --
que hace más cómodo el manejo.

25

9.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita :
"MEJORAS EN MAQUINAS DE COSER DE BRAZO".

30



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de once páginas mecanografiadas, y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 11 de mayo de 1.968
BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

353.829



11 MA

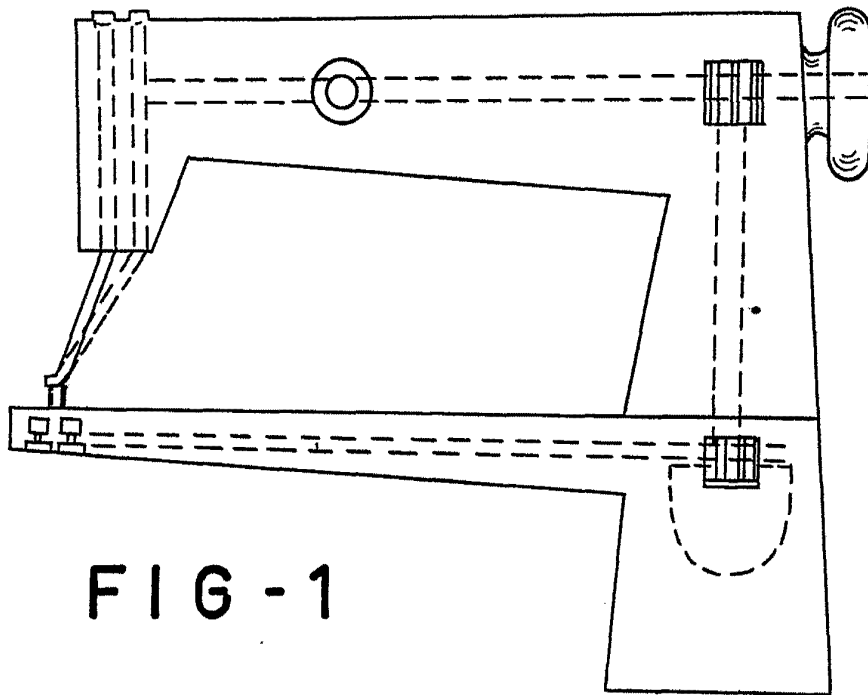


FIG - 1

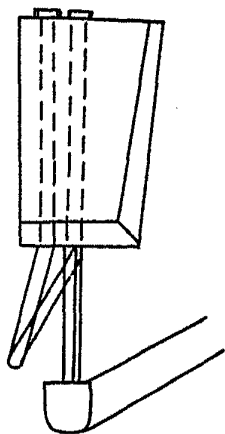


FIG - 2

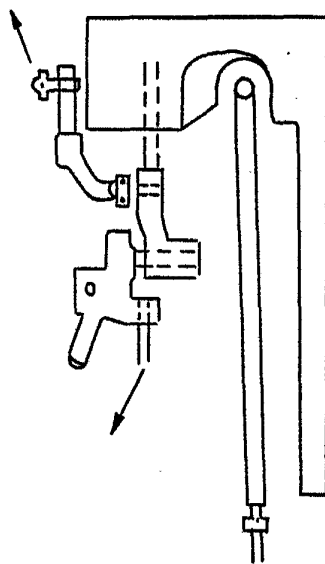


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de mayo de 1968

BERNARDO UNGRIA

P. P.

353.829



FIG - 4

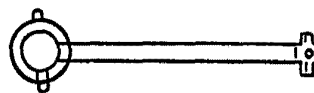


FIG - 5



FIG - 6



FIG - 7



FIG - 8

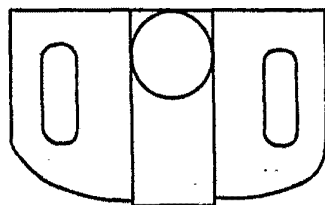


FIG - 9

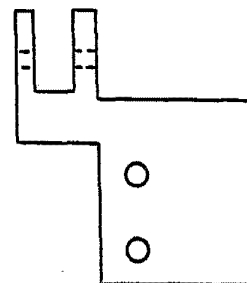


FIG - 10

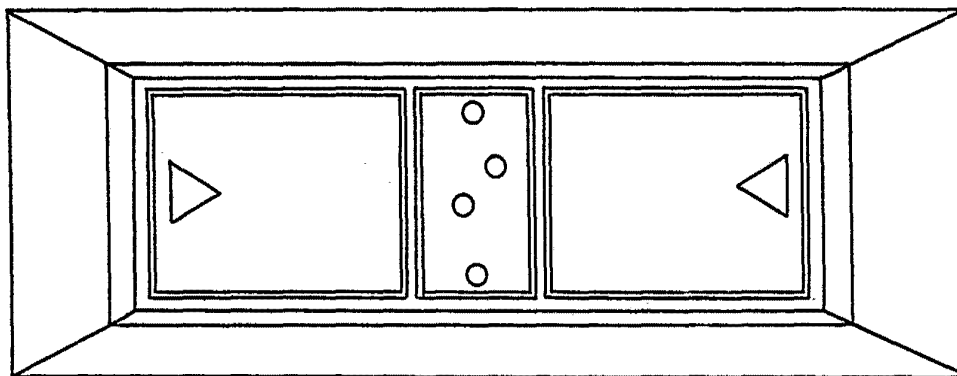


FIG - 11

ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de mayo de 1963

BERNARDO UNGRIA

p. p.



FIG - 12

